

Aprobada en la sesión del día 18 Diciembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Siendo las tres y cincuenta y ocho de la tarde (3:58 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 6 de diciembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º134-23, que propone a partir del viernes 15 de diciembre de 2023 y hasta el viernes 5 de enero de 2024, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de tres millones de balboas con 00/00 (B/.3,000,000.00).

Cortesía de sala: ingeniera Rosilena Lindo, secretaria de Energía; licenciado Carlos Ordoñez, director de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y la licenciada Diana Rigau, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º135-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Salud, hasta por la suma de diecisiete millones

novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta balboas con 00/100 (B/.17,999,960.00).

Cortesía de sala: licenciada Giselle García, directora de Presupuesto de la Nación, encargada.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 6 de diciembre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º134-23, que propone a partir del viernes 15 de diciembre de 2023 y hasta el viernes 5 de enero de 2024, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de tres millones de balboas con 00/00 (B/.3,000,000.00).

El ministro de Gobierno, Roger Tejada, señaló que en la tarde de hoy se ha considerado, a pesar de que existe una tendencia a la baja del precio del barril del combustible, sin embargo, tomando en consideración la situación que hubo en el país que generó situaciones económicas se hizo un gran esfuerzo que redundó en un sacrificio fiscal, por lo que el Gobierno Nacional otorga un apoyo más, sobretodo en estas fechas, subsidiando el combustible.

Agregó que se aprobó la extensión del precio del galón de combustible solidario a B/.3.25 para la gasolina de 91 octanos, al igual que el diésel, a partir del 15 de diciembre y hasta el 5 de enero de 2024.

Con esta decisión, se prorroga los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º 60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible con un aporte del Estado hasta por la suma de B/. 3 millones.

Reiteró que la extensión de esta medida representa un gran esfuerzo y un sacrificio fiscal del Gobierno Nacional con la finalidad de aliviar el alto costo de productos y servicios a la población en general, y para continuar con la reactivación económica del país.

De esta manera, el Gobierno Nacional continúa impulsando el crecimiento económico en sectores como el transporte público, agricultura, ganadería, industria y el turismo, entre otros. También garantiza que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas del mundo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º133 de 14 de diciembre de 2023.**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º135-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Salud, hasta por la suma de diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta balboas con 00/100 (B/.17,999,960.00).

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó sobre un acuerdo con Cable & Wireless que implica dividendos más allá de lo presupuestado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Estamos hablando de una cifra de más de treinta millones de dólares (30.0) que se podría dividir en dos partes.

La primera parte, que es la que estamos trayendo ahora es una declaración de dividendos por casi dieciocho millones de dólares (18.0) y esa declaración de dividendos extraordinarios más allá de lo que estaba presupuestado, nosotros estamos pagando 14.0 millones y medio de deuda que tiene el Ministerio de Salud con Cable & Wireless y pagando casi 3.5 millones que tiene el Ministerio de Seguridad igualmente con Cable & Wireless, indirectamente parece un trueque.

La segunda parte, que no se está tratando hoy, es por la suma de 10.0 millones de dólares más de dividendos extraordinarios que ellos también van a declarar. De manera que estamos hablando aproximadamente de 30.0 millones de dólares de dividendo extraordinario.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º134 de 14 de diciembre de 2023.**

3. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“El señor presidente solicitó a los ministros y ministras verificar el porcentaje de ejecución de sus ministerios. Además, reiteró como siempre lo hace, seguir trabajando en equipo de manera disciplinada, transparente, ejecutando sin dejar de verificar sus cifras de ejecución”.

4. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y diez de la tarde (4:10 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



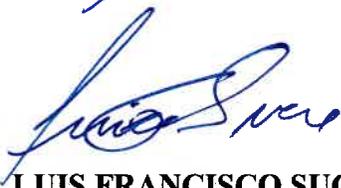
ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



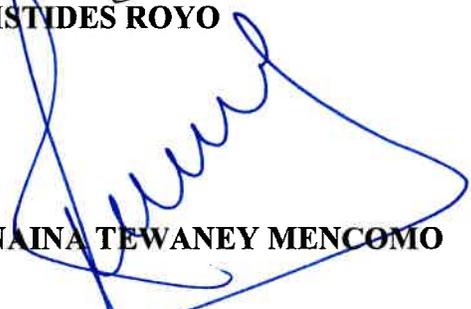
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



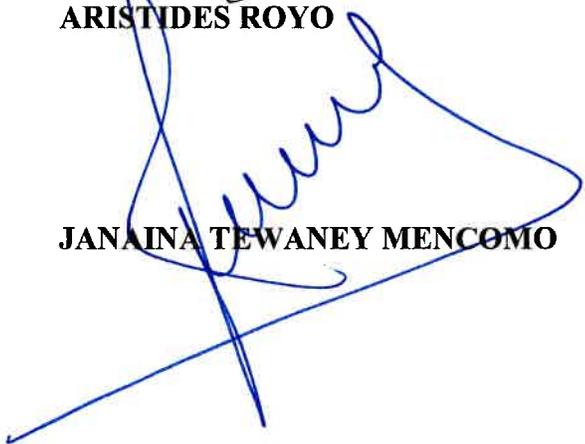
ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



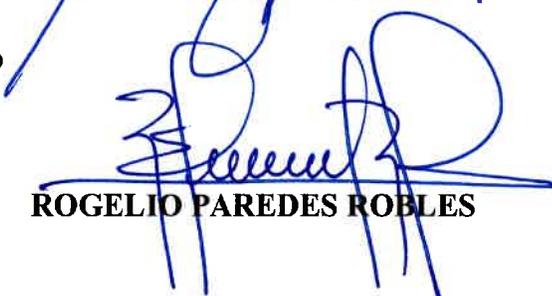
RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ

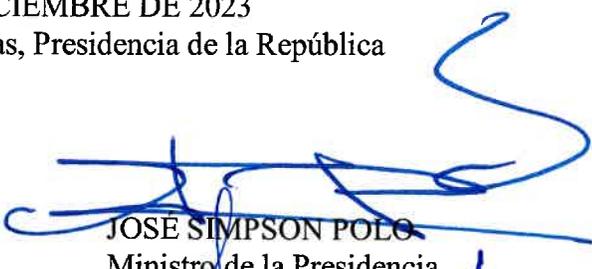


JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
14 DE DICIEMBRE DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



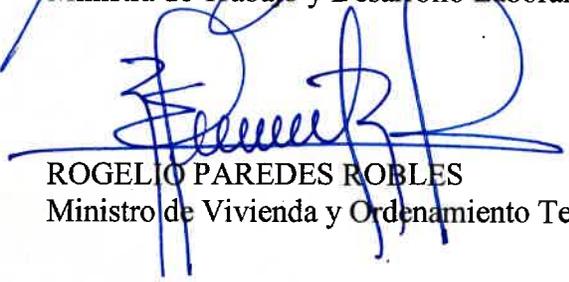
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República